

Expediente: 77/24
Carátula: CEBE PORCEL DARDO C/ NISSAN ARGENTINA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y AUTOCITY NIX S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
24299439638 - CEBE PORCEL, DARDO-ACTOR
90000000000 - NISSAN ARGENTINA PLAN S.A., -DEMANDADO
20132789348 - AUTOCITY NIX, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 77/24



H20901832065

JUICIO: CEBE PORCEL DARDO c/ NISSAN ARGENTINA PLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y AUTOCITY NIX s/ PROCESOS DE CONSUMO EXPTE 77/24

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

Concepción, 25 de junio de 2026.

Advierte el Proveyente que previo a resolver y a fin de evitar nulidades futuras, corresponde que se corra traslado a la parte actora de las excepciones de falta de legitimación activa y pasiva planteadas por la accionada Auticity Nix al contestar demanda.

Suspéndase los términos para dictar sentencia hasta el cumplimiento de lo ordenado precedentemente. -AJ

Actuación firmada en fecha 29/06/2026

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.